

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**61****BRUNETE**

URBANISMO

En Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Brunete, en sesión celebrada el 7 de abril de 2022, se adoptó el siguiente acuerdo:

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero.—Aprobar inicialmente el proyecto de expropiación de los bienes y derechos no adheridos a la Junta de Compensación del Sector SR-5 “Ensanche Sur” del PGOU de Brunete.

Segundo.—Abrir un período de información pública y alegaciones por plazo de 1 mes, mediante publicación del acuerdo de aprobación inicial en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en un diario de elevada difusión.

Tercero.—Notificar el acuerdo de forma individualizada a la Junta de Compensación, así como a los propietarios afectados.

Cuarto.—Una vez informadas las alegaciones efectuadas, remitir el expediente completo, debidamente diligenciado, a la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para su aprobación definitiva.

Bruente, a 26 de abril de 2022.—El alcalde-presidente, José Manuel Hoyo Serrano.

(02/8.560/22)

